

CLASES: OPTIMIST-FEVA – ILCA 4 – ILCA 6 - SNIPE

El XXXIV TROFEO ESCUELA DE VELA J.L. UGARTE 2024, para las Clases Optimist, Feva, Ilca 4, Ilca 6 y Snipe, se celebrará en aguas del Abra de Getxo, los días 28 y 29 de septiembre 2024, organizado por el RCMA-RSC y la Escuela de Vela J.L. Ugarte, con la colaboración de la Federación Vizcaína de Vela, Ayuntamiento de Getxo, Fundación Puerto y Ría de Bilbao, El Correo y con el patrocinio de FASHION OUTLET.

1. REGLAS

1.1 La regata se registrará por:

- La regata se registrará por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la W.S. 2021-2024.
- El reglamento de Competiciones de la RFEV.
- [DP] Las reglas de las clases participantes.
- [DP] Las reglas de equipamiento de la W.S.
- [NP][DP] La regla 40.1 del RRV (dispositivos personales de flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.

2. CLASES PARTICIPANTES

2.1 Esta regata está reservada para las clases Optimist, Feva, ILCA 4, ILCA 6 y Snipe.

2.2 Para la Clase Optimist se establecen los siguientes grupos, categorías, requisitos y colores de identificación:

Grupo	Categoría	Edad	Requisitos	Color
G1	Sub 16	Nacidos en 2010-2011-2012	Licencia Federativa + Tarjeta de clase	Negro
	Sub 13	Nacidos en 2013-2014	Licencia Federativa + Tarjeta de clase	Naranja
G2	Sub 11	Nacidos en 2015-2016	Licencia Federativa ó Licencia Escolar	Amarillo

2.3 Los participantes llevarán en las pruebas una cinta de unos 30 centímetros de largo por 15 de ancho amarrada al puño de pena de la vela del color que le corresponda.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse ON LINE en la siguiente web: <https://www.rcmarsc.es/regatas/vela-ligera> antes de las 10:00h. del día 23 de septiembre de 2024.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada **entrenador** deberá confirmar la inscripción de sus regatistas en la Oficina de Regatas antes de las 10:30h. del día 28 de septiembre.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Licencia Federativa habilitada de deportista 2024
- b) Tarjeta de Clase

5. PROGRAMA

DIA 28 Pruebas a partir de las 13:00 H.

DIA 29 Pruebas a partir de las 11:00 H.

DÍA 29 Reparto de Premios una vez establecidas las clasificaciones. Se avisará en el TOA VIRTUAL

No se iniciará ningún procedimiento de Salida después de las 16:00 H. del día 29.

6. CLASIFICACIONES Y SISTEMA DE PUNTUACION

Se aplicará el sistema de puntuación Baja, regla A 4.1 del RRV con las modificaciones que se señalen en las I.R.

Se programarán 6 pruebas, siendo válida la regata cualquiera que sea el número de pruebas que se celebren.

Si se celebrasen más de 3 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todas las pruebas, descartando su peor puntuación.

Un barco que no completó el proceso de registro no será clasificado.

Colaboran:

EL CORREO

 **Getxo**
bizi ezazu

fhimasa



Bizkai'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela



 **Bizkaia**
foru aldundia
diputación foral

 **k**
kutxabank

DECATHLON



7. ORGANIZACIÓN

7.1 Todos los barcos participantes y lanchas de entrenadores deberán varar únicamente en los lugares designados por la Organización.

7.2. Habrá un espacio reservado para cada club en la planchada.

7.3 Se ruega la máxima colaboración con el personal de la Organización, así como respetar sus indicaciones.

8. PREMIOS

Obtendrán trofeo, como mínimo los dos primeros clasificados de cada Clase.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes, en la Oficina de Regatas virtual de la web: www.rcmarsc.es/regatas, desde del día 27.

10. ALOJAMIENTO

10.1 Para los participantes de fuera de Bizkaia la organización proporcionará la cena y el alojamiento con desayuno del día 28 y, para todos, la bolsa de picnic del día 29.

10.2 Para acogerse al alojamiento es OBLIGATORIO solicitarlo por escrito al siguiente correo electrónico: regatas@rcmarsc.es antes de las 10:00h del día 11 de septiembre de 2024.

11. RESPONSABILIDAD

11.1 Todos los participantes del XXXIV Trofeo José Luis Ugarte, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación de las pruebas amparadas en este Anuncio de Regata.

11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:
"Es de exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

Colaboran:

EL CORREO

 **Getxo**
bizi ezozu

fhimasa



Bizkaitar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela



 **Bizkaia**
foru aldundia
diputación foral

 **k** kutxabank

DECATHLON



11.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligación de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Colaboran:

EL CORREO

 **Getxo**
bizi ezóza

fhimasa



Bizkai'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela



 **Bizkaia**
foru aldundia
diputación foral

 **k** kutxabank

DECATHLON

